

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 11 de MARZO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro.156/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro.439/2026; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores y Viaticos.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		34 05/03/2026	JAIME MARCOS VALLADARES SOTO	1140302040	280.218	280.218
TOTAL					280.218	280.218

La cantidad de :
DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




JEFE DEPTO. FINANZAS




DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS




SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA:




ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110311 \$ 280.218

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 MAR 2026
EG: 800 - CH: 75PI